



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1603.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO A EL CESE DE D.^a GEMA VIÑAS DEL CASTILLO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y EL NOMBRAMIENTO DE LA MISMA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL CESE DE D. ARTURO JIMÉNEZ CANO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y NOMBRAMIENTO DEL MISMO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2015, acordó aprobar la siguiente propuesta:

“De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa (B.O.ME. Extraord. núm. 13 de 7 de mayo de 1999), así como Acuerdo de Distribución de Competencias publicado en el BOME núm. 29 Extraord. de 24 de julio de 2015; rectificación de errores y texto consolidado publicado en el BOME núm. Extraord. 30 de 5 de agosto de 2015, Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad de Determinación de las Unidades Administrativas Básicas de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 7 de agosto de 2015, en concordancia con el artículo 10 apartado d) del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad (BOME extraord. núm. 3 de la 15 de enero de 1996) **VENGO EN PROPOSICIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA CIUDAD:**

PRIMERO: El cese de D.^a Gema Viñas del Castillo como Secretaria Técnica de Economía y Hacienda.

SEGUNDO: El nombramiento de D.^a Gema Viñas del Castillo como Secretaria Técnica de Hacienda y Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

TERCERO: El cese de D. Arturo Jiménez Cano como Secretario Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas.

CUARTO: El nombramiento de D. Arturo Jiménez Cano como Secretario Técnico de Administraciones Públicas de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas”.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 19 de agosto de 2015.

El Secretario del Consejo de Gobierno,
José Antonio Jiménez Villoslada